

RIO GALLEGOS, 05 JUL 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.538/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 de las presentes obra Acta de Elección Director del Programa de Formación de Grado de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE tal demanda surge de la renuncia presentada oportunamente por el Prof. Julio SOTO;

QUE de la misma se destaca que Lic. Alicia CACERES se postulo para el cargo antes citado, propuesta que es avala y aceptada;

QUE por Resolución Nº 103/017-CS-UNPA se crea la figura de Director de Programa de Formación de Grado para los distintos Programas de Formación de Grado que se desarrollan en las UUAA habiéndose establecido por Resolución Nº 0846/087-R-UNPA que los mismos percibirán una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple con cero años de antigüedad;

QUE a Fs. 10 obra certificación de crédito extendida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración para afrontar la erogación que se propicia;

QUE el Consejo de Unidad no sesionará hasta el mes de agosto del corriente año;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la docente Lic. Alicia CACERES (C.U.L. Nº 27-12436867-2) como Directora del Programa de Formación de Grado de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 15 de mayo de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013, dejándose establecido que la misma percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad.-

ARTICULO 2º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 01 – CONDUCCION- OBRA: 00 – INCISO: 02 – GASTOS EN PERSONAL – PDA.PPAL. 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD 03 FUNCION: 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2012.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG